

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12040

Ascendiendo a la clase de Coronel de Artillería al Teniente Coronel don Francisco Chichizola Casquero.

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la facultad que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Artillería al Teniente Coronel de la misma arma, don Francisco Chichizola Casquero.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

ISAIAS MENDEZ MUÑOZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA.